



DOF publica decreto en materia de créditos de vivienda

En la edición vespertina de este día del Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda, el cual entra en vigor mañana martes 9 de mayo.

<https://efekto10.com/dof-publica-decreto-en-materia-de-creditos-de-vivienda/>